



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS EXTERNAS

**GRADO EN DERECHO
MODALIDAD PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
EVALUACIÓN	6

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Prácticas externas	Código	F1C1G07048
Materia	Prácticas profesionales		
Carácter	Obligatorio		
Curso	4º		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	15		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luca Moratal Roméu
Correo electrónico	luca.moratal@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

CG2

Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

CG3

Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

CG4

Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

CG5

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:

CE21

Buscar, seleccionar y sintetizar información jurídica.

CE22

Redactar documentos jurídicos.

CE23

Exponer oralmente argumentaciones jurídicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender e interpretar el entorno social, económico y empresarial en el que se desenvuelve la actividad jurídica.
- Conocer las funciones de los diferentes recursos humanos que componen la empresa o el departamento en el que desarrollan sus funciones.
- Identificar los recursos aprendidos durante el proceso formativo universitario.
- Desarrollar las habilidades sociales necesarias identificadas con el sector del Derecho.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Después de acercar la realidad empresarial a la aptitud y actitud del alumnado durante las prácticas de empresa, se tratará de aproximar a todos los contenidos estudiados durante el proceso.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tutorías	5 horas
Informe/Memoria prácticas	30 horas
Prácticas en empresa	350 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Informe de la memoria de prácticas por escrito	50 %
Cuestionario de evaluación (tutor en la empresa)	30%
Informes de tutoría de seguimiento	20 %

Sistemas de evaluación

A) Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Se aplicará el sistema de evaluación continua en el que se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

1. Informe de la memoria de prácticas (50% de la nota final):

Cada estudiante de prácticas habrá de entregar una memoria, elaborada conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Memoria de Prácticas facilitada por la Universidad del Atlántico Medio.

Dicha memoria será evaluada por el tutor académico del estudiante conforme a los criterios de calificación establecidos en esta Guía Docente.

2. Cuestionarios de evaluación – tutor en la empresa - (30% de la nota final):

El tutor profesional realizará tres cuestionarios de evaluación del alumno/a en prácticas, uno al inicio, uno a la mitad y otro al final de las mismas. Dicho cuestionario será facilitado por la Universidad y en él el tutor profesional deberá indicar cómo va desarrollándose la actividad del estudiante.

3. Informes de tutoría de seguimiento (20% nota final):

El estudiante realizará cuatro tutorías de seguimiento en las que expondrá el desarrollo de sus prácticas ante su tutor académico. Asimismo, y siempre de acuerdo con el tutor académico, realizará entregas parciales de la memoria final, a fin de que sean corregidas previamente. El tutor académico puede, en estas tutorías, plantear cuestiones, preguntas que le permitan evaluar el aprovechamiento del estudiante.

B) Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria se mantendrá el mismo esquema de evaluación señalado para la convocatoria ordinaria, si bien las tutorías podrán desarrollarse por vía telemática y los trabajos podrán entregarse a través de buzón establecido *ad hoc* en el Aula Virtual de la asignatura.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea o parte que compone la asignatura se valorará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, será necesario obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5 puntos, como resultado de la media de los sistemas de evaluación previstos.

1. Informe de la memoria de prácticas (50% de la nota final):

La evaluación de la memoria se realizará atendiendo a sus aspectos formales y materiales:

Dentro de los aspectos formales, el tutor académico debe comprobar lo siguiente:

- a. Que se hayan seguido todas las pautas establecidas en la Guía de Elaboración de la Memoria de Prácticas de la Universidad del Atlántico Medio.
- b. Que el trabajo sea original: serán penalizados los trabajos que arrojen un porcentaje de plagio superior al 25% y se suspenderán automáticamente los que superen el 50%.
- c. Que la expresión ortográfica y gramatical sean correcta.
- d. Que el estudiante utilice con solvencia los términos y conceptos técnicos de las disciplinas jurídicas.
- e. Que el estudiante componga un discurso articulado, sistemático y coherente.

Dentro de los aspectos materiales, el tutor académico comprobará que el estudiante haya cumplido con las instrucciones dadas por sus tutores profesionales y académicos, que haya usado legislación en vigor, que adjunte los documentos y escritos jurídicos que hayan sido elaborados por él.

En conclusión, se evaluará que el estudiante haya obtenido los resultados del aprendizaje comprendidos en esta Guía Docente.

2. Cuestionarios de evaluación – tutor en la empresa - (30% de la nota final):

El tutor académico será el encargado de transmitir a los tutores profesionales estos cuestionarios elaborados por la Universidad del Atlántico Medio. En ellos se dejará constancia de si el estudiante cumple con las instrucciones dadas por sus tutores profesionales, si asiste regularmente a las prácticas, cumpliendo con puntualidad las tareas encomendadas, si es capaz de comportarse con el decoro y la prudencia que exigen las disciplinas jurídicas y si es capaz de adaptarse y generar un ambiente de trabajo en equipo.

3. Informes de tutoría de seguimiento (20% nota final):

El tutor académico realizará cuatro informes de seguimientos en los que evaluará el aprovechamiento que el estudiante hace de las prácticas. Para ello, puede solicitar al estudiante que realice actividades o responda a cuestionarios.